Internacional Casa de Bolsa, S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Con el informe de los Auditores Independientes)





Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de Internacional Casa de Bolsa, S.A.:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Internacional Casa de Bolsa, S.A. (en adelante la "Compañía"), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los estados de resultados, de movimientos de capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala. Esta responsabilidad incluye: Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros; que estos estados financieros estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con normas internacionales de auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría independiente incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones incluidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría independiente también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración de la Compañía; así como la presentación de los estados financieros en conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Según se indica en las notas 2 y 3, los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, la cual es una base integral de contabilidad distinta a las normas internacionales de información financiera.

Opinión de los Auditores Independientes

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Internacional Casa de Bolsa, S.A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala que se describe en las notas 2 y 3.

Lic. Arturo José Aldana A. Colegiado No. CPA – 1379

22 de febrero de 2010

Balances Generales

31 de diciembre de 2009 y 2008 (Cifras expresadas en quetzales)

	2009 Q	2008 Q
Activo	-	
Disponibilidades (nota 4)	606,538	649,343
Inversiones, neto (nota 5)	100,000	100,000
Productos financieros por cobrar	849	849
Cuentas por cobrar, neto (nota 6)	375	4,537
Inversiones permanentes (nota 7)	26,400	26,400
Cargos diferidos, neto (nota 8)	26,641	15,555
	760,803	796,684
Pasivo, Otras Cuentas Acreedoras y		
Capital Contable	00.070	10.003
Cuentas por pagar (nota 9)	22,279	10,093
Provisiones (nota 10)	27,844	117,705
Total pasivo	50,123	127,798
Capital contable (notas 11)	710,680	668,886
	760,803	796,684
Cuentas de orden y de registro (nota 14)	305,988,496	287,645,597

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Expresado en quetzales)

	2009 Q	2008 Q
Productos financieros:		
Servicios - comisiones	405,000	364,000
Intereses	14,944_	14,695
	419,944	378,695
Gastos de administración (nota 12)	(359,372)	(366,310)
Ganancia bruta	60,572	12,385
Impuesto sobre la renta (nota 13)	(18,246)	(2,961)
Ganancia neta	42,326	9,424

Estados de Movimiento del Capital Contable Años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresados en quetzales)

	2009 Q	2008 Q
Capital contable:		
Capital pagado (nota 11):		
Saldo al inicio y al final del año	500,000	500,000
Reserva legal (nota 11):		
Saldo al inicio del año	8,444	7,973
Traslado de resultado de ejercicios	•	,
anteriores	2,116	471
Saldo al final del año	10,560	8,444
Resultado de ejercicios anteriores:		
Saldo al inicio del año	160,442	151,489
Utilidad neta	42,326	9,424
	202,768	160,913
Menos:		
Traslado a la reserva legal	(2,116)	(471)
Otros	(532)	•
Saldo al final del año	200,120	160,442
Total capital contable	710,680	668,886

Estados de Flujos de Efectivo Años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Expresado en quetzales)

	2009	2008
	Q	Q
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Cobro de intereses	14,095	13,845
Cobro por servicios	405,000	364,000
Pago por gastos de administración	(345,827)	(348,746)
Otros ingresos y egresos (neto):		
Otros ingresos de operación	1,187	7,001
Otros egresos de operación	(117,260)	(12,841)
Flujos netos de efectivo procedentes de		
las actividades de operación	(42,805)	23,259
(Disminución) aumento neto de efectivo	(42,805)	23,259
Disponibilidades al inicio del año	649,343	626,084
Disponibilidades al final del año	606,538	649,343

31 de diciembre de 2009 y 2008

1 Operaciones

Internacional Casa de Bolsa, S.A. (la "Compañía"), se constituyó bajo las leyes de la República de Guatemala el 8 de agosto de 1994 para operar por tiempo indefinido.

La Compañía forma parte del Grupo Financiero Banco Internacional, sus operaciones son las que corresponden a la negociación de títulos valores susceptibles de oferta pública, emitidos por sociedades privadas, el Estado y sus entidades descentralizadas o autónomas y las actividades contenidas en el artículo 43 de la Ley de Mercado de Valores y Mercancías, y se rige en su orden, por las siguientes leyes guatemaltecas: Ley de Bancos y Grupos Financieros y, en lo que fuere aplicable, por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley Monetaria, la Ley de Supervisión Financiera, la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

La Compañía tiene ubicadas sus oficinas en la Avenida Reforma 15-85, Zona 10, Guatemala.

2 Bases de Preparación

a Declaración de Cumplimiento

Las políticas contables que la Compañía utiliza para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo, en todos sus aspectos importantes, con la práctica general en la actividad bancaria regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006.

El manual tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por la Ley de Bancos y Grupos Financieros (nota 15), Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y otras leyes aplicables a su actividad, así como por las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

b Moneda de Presentación

Los estados financieros están expresados en quetzales (Q), la moneda de curso legal en Guatemala. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de Q8.35 = US\$1.00 y Q7.78 = US\$1.00, respectivamente.

c Uso de Estimaciones

En la preparación de estados financieros la administración de la Compañía ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados al informe de activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. La estimación importante que es particularmente susceptible a cambios significativos se relaciona con la determinación de la valuación de inversiones en valores.

El ambiente económico actual ha incrementado el grado de incertidumbre inherente a dicha estimación y supuesto.

3 Resumen de Políticas Contables Significativas

Las políticas contables que se detallan a continuación se aplicaron en la preparación y presentación de estos estados financieros. Estas políticas contables difieren de las normas internacionales de información financiera (NIIF) principalmente en lo que se describe en la nota 18.

a Instrumentos Financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros, inversiones en valores, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

i. Inversiones

El portafolio de inversiones comprende títulos valores para su vencimiento e inversiones permanentes.

• Títulos Valores para su Vencimiento

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. El valor contable de estas inversiones se determina por el método de costo amortizado. Las compras y los vencimientos se registran contablemente en la fecha de la transacción.

Inversiones Permanentes

Las inversiones en acciones con la intención de mantener su participación en el capital de la emisora, se reconocen utilizando el método de costo amortizado, independientemente del porcentaje de participación que la Compañía tiene en estas entidades.

Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición.

b Indemnizaciones Laborales

De acuerdo con las Leyes de Guatemala los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio o a sus beneficiarios en caso de muerte, conforme lo establecido por el artículo 85 inciso a) del Código de Trabajo.

La Compañía crea una provisión para cumplir con esta prestación. Esta política está de acuerdo con lo estipulado por el Código de Trabajo y la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

c Reconocimientos de Ingresos

i. Servicios:

Los ingresos por comisiones de corretaje se reconocen de conformidad con el método de lo devengado.

ii. Intereses:

Los ingresos obtenidos por intereses sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala se reconocen utilizando la base de acumulación o devengo en cuentas de resultados.

d Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (ver nota 2b).

e Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la operación. El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre el momento en que se registra la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se registra contra los resultados del ejercicio contable.

f Impuesto Sobre la Renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto que se espera pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

g Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

4 Disponibilidades

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2009	2008
	Q	Q
Moneda nacional:		
Caja	400	300
Bancos del país	606,138	649,043
	606,538	649,343

5 Inversiones, neto

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 esta cuenta representa la inversión en Bonos del Tesoro de Guatemala, que devengan una tasa de interés del 10% anual y tienen vencimiento el 25 de mayo de 2011

6 Cuentas por Cobrar, neto

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2009 Q	2008 Q
Impuesto al valor agregado Retenciones de impuesto sobre la renta a	375	713
funcionarios y empleados	-	3,824
_	375	4,537

Al 31 de diciembre de 2008 la cuenta de retenciones de impuesto sobre la renta a funcionarios y empleados correspondían a las retenciones hechas en exceso y que las autoridades fiscales no le habían reembolsado a la Compañía.

7 Inversiones Permanentes

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Porcentaje de participación	No. de acciones	Valor nominal por acción Q	Costo de la inversión Total Q
Acciones:				
Interservicios, S.A.	0.04%	2	100	200
Interconsumo, S.A. Bolsa de valores	0.0024%	2	100	200
Nacional, S.A.		1	26,000	26,000
Total				26,400

El título que respalda la inversión en acciones de Bolsa Nacional de Valores, S.A. fue depositado a requerimiento de dicha entidad en el Fideicomiso de Garantía para Operaciones Bursátiles de Bolsa de Valores Nacional.

8 Cargos Diferidos, neto

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2009	2008
	Q	Q
Pagos a cuenta del impuesto sobre la renta	18,721	4,619
Pagos a cuenta del impuesto de solidaridad Impuesto extraordinario y temporal de apoyo	5,975	-
a los acuerdos de paz – IETAAP	1,945	10,936
_	26,641	15,555

9 Cuentas por Pagar

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2009	2008
	Q	Q
Impuesto al valor agregado	3,480	5,400
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 13)	18,246	2,961
Prestaciones laborales	553	1,732
	22,279	10,093

10 Provisiones

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2009 O	2008 O
Indemnizaciones laborales	25,332	111,739
Bono 14	1,832	5,287
Aguinaldo	680_	679
_	27,844	117,705

El movimiento de la reserva para indemnizaciones laborales durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	2009	2008
	Q	Q
Saldo al inicio del año	111,739	101,396
Provisión del año	6,808	10,343
Pagos del año	(93,215)	<u> </u>
Saldo al final del año	25,332	111,739

11 Capital Pagado

i. Capital Pagado:

El capital autorizado de la Compañía asciende a Q1,500,000, está integrado por 15,000 acciones comunes nominativas con valor nominal de Q100 cada una. El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es de Q500,000.

ii. Reserva Legal

De acuerdo a los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la utilidad neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal. Ésta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas si no hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente. La Compañía contabiliza en el año corriente el 5% de la utilidad del año anterior.

12 Gastos de Administración

Los gastos de administración se muestran a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2009 Q	2008 Q
Funcionarios y empleados	129,203	173,669
Cuota mantenimiento y corretaje	102,000	102,000
Impuestos, arbitrios y contribuciones	19,524	22,299
Honorarios profesionales	39,694	31,383
Primas de seguros y fianzas	1,168	1,442
Otros	67,783_	35,517_
	359,372	366,310

13 Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta presentadas por la Compañía por los años terminados del 31 de diciembre de 2005 al 2009 están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años.

El gasto de impuesto sobre la renta por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascendió a Q18,246 y Q2,961 respectivamente, lo que representó una tasa efectiva del 30.12% y 23.91% respectivamente.

El siguiente detalle muestra la conciliación entre el gasto de impuesto sobre la renta aplicable y el que resultaría de aplicar las tasas correspondientes a la utilidad antes de impuesto.

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2009 Q	2008 Q
Ganancia bruta	60,572	12,385
Impuesto aplicable Efecto impositivo de:	18,777	3,839
Rentas exentas	(531)	(878)
Gasto de impuesto sobre la renta	18,246	2,961

14 Cuentas de Orden y de Registro

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2009	2008
	Q	Q
Moneda nacional:		
Documentos y valores en custodia	211,100,000	200,100,000
Otros	9	10
	211,100,009	200,100,010
Moneda extranjera:		
Documentos y valores en custodia	94,888,487	87,545,587
·	305,988,496	287,645,597

Documentos y Valores en Custodia

En esta cuenta se registra para controlar, si los hay: Documentos y valores que la Compañía administre por cuenta de terceros.

15 Conformación del Grupo Financiero

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del grupo financiero, que será el Banco Internacional, S.A., en este último caso conforme la estructura organizativa autorizada por la Junta Monetaria, previo dictamen de la Superintendencia de Bancos, de acuerdo con la solicitud fundamentada que para el efecto se presente.

La Junta Monetaria en sesión extraordinaria autorizó la conformación del Grupo Financiero Banco Internacional con base en la estructura organizativa y las compañías incluidas en la solicitud previamente presentada, siendo el Banco Internacional, S.A. la empresa responsable.

El 29 de agosto de 2005 la Superintendencia de Bancos emitió la Resolución No.452-2005 que formalizó la conformación del Grupo Financiero Banco Internacional.

Las empresas que conforman el Grupo Financiero Banco Internacional son:

- Banco Internacional, S.A. (empresa responsable)
- Almacenadora Internacional, S.A.
- Interconsumo, S.A.
- Internacional Casa de Bolsa, S.A.

Las transacciones realizadas con compañías del Grupo Financiero Banco Internacional son:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2009 Q	2008 Q
Productos financieros: Comisiones por corretaje	405,000	364,000
Intereses en cuentas de ahorro	4,972	14,695
	409,972	378,695

Los saldos de operaciones con compañías del Grupo Financiero Banco Internacional son:

	31 de diciembre		
	2009 Q	2008 Q	
Activos:			
Disponibilidades	606,138	649,043	
Inversiones permanentes	200	200	

16 Presentación de Estados Financieros

De conformidad con el Acuerdo No. 06-2008 del Superintendente de Bancos, las entidades que forma parte de un Grupo Financiero, además de los estados financieros individuales, debe presentar estados financieros consolidados con los de las compañías que conforman el Grupo Financiero Banco Internacional.

17 Administración de Riesgos

• Riesgo de Contraparte

Es el riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra o venta de títulos valores u otros instrumentos por parte de otros participantes de los mercados de valores.

Las políticas de administración de riesgo señalan límites de contraparte, que determinan, en cada momento, el monto máximo de exposición neta a transacciones por liquidar que la Compañía puede tener con una contraparte.

El Comité de Activos y Pasivos es responsable de identificar a aquellas contrapartes aceptables, teniendo en cuenta la trayectoria de cada contraparte respecto del cumplimiento de sus obligaciones, así como de indicadores sobre su capacidad y disposición para cumplir a cabalidad en el futuro.

• Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero, límites respecto del monto máximo de pérdida para el cierre de las posiciones y la protección del capital por medio de manejo del riesgo de tasa de interés mediante el Comité de Activos y Pasivos y mecanismos de protección de capital frente al riesgo cambiario.

• Riesgo de Liquidez y Financiamiento

Consiste en el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Las políticas de administración establecen un límite de liquidez que determina la porción de los activos de la Compañía que deben mantenerse en instrumentos de alta liquidez, límites de composición de financiamiento, límites de apalancamiento y límites de duración.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Compañía se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto no solo puede tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también arriesga la imagen de la Compañía.

La Compañía minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el Oficial de Cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de "Conozca a su Cliente y Conozca a su Empleado", las cuales comprenden el establecimiento de procedimientos, políticas y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas, auxiliándose de un software adquirido para dicha actividad.

• Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado. Para reducir la exposición al riesgo de tasa de interés, la Compañía se asegura que las transacciones de activos y pasivos se contraten bajo condiciones similares y con un margen que provea a la Compañía un adecuado retorno. Los detalles referentes a las tasas de interés aplicables a los instrumentos financieros se revelan en sus respectivas notas a los estados financieros.

18 Bases de Presentación

Las políticas contables que utiliza la Compañía difieren principalmente de las normas internacionales de información financiera en la contabilización de las siguientes operaciones:

- Reconocimiento de ingresos
- Registro y presentación de inversiones en acciones
- Registro y presentación de ingresos y gastos de ejercicios anteriores
- Contabilización de cargos diferidos
- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento
- Revelaciones sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros
- Deterioro de activos
- Divulgaciones referentes a instrumentos financieros